

**1 Descarga aquí:** [IMPRESO DE MATRÍCULA de la EvAU](#)

**PLAZOS de MATRÍCULA de la EvAU**

**MATRÍCULA Ordinaria: del 16 al 21 de Mayo (hasta las 14:00 h.) | MATRÍCULA Extraordinaria: del 19 al 26 de Junio (hasta las 14:00 h.)**

Podrás examinarte de la EvAU si estás realizando las FCT.

**2 Envía la Matrícula de la EVAU al correo electrónico del Instituto [19003930.ies@edu.jccm.es](mailto:19003930.ies@edu.jccm.es) en los plazos indicados**

Comprueba que tienes marcadas las asignaturas de las que te vas a examinar.

**3 Enviaremos por correo electrónico al alumnado:**

La Carta de Pago para que el alumnado abone sus tasas en el Banco de Santander exclusivamente, de manera presencial mediante su código de barras, en ventanilla o a través de los cajeros automáticos: **NO SE ACEPTARÁ OTRA FORMA DE PAGO** (no hay que entregar al centro el resguardo de haber pagado). Repasa bien tus datos y las asignaturas elegidas antes del pago, pues una vez abonada, no se admitirán devoluciones ni modificaciones, y la carta de pago es el justificante de matrícula que has de llevar los días de los exámenes junto con tu DNI o NIE original actualizado.

| Cuantías de las TASAS de la matrícula de la EvAU  |                                |  |                                |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|
| Por inscripción <u>únicamente</u> en el BLOQUE OPTATIVO: 46,51 €, más 11,63 € por <u>cada materia</u> en la que se matricule. |                                |  |                                |
| <b>Familia numerosa General</b><br>(antes 1ª categoría)   | Reducción del 50%              | <b>Discapacidad del alumnado ≥ 33%</b>                                 | Gratuita.<br>Exentos del pago. |
|   |                                | <b>Víctimas de Terrorismo</b>  |                                |
|   |                                | <b>Víctima de violencia de género</b>                                  |                                |
|   |                                | <b>Participantes en operaciones internacionales de Paz y seguridad</b> |                                |
|   |                                | <b>Personas beneficiarias del ingreso mínimo vital</b>                 |                                |
| <b>Familia numerosa Especial</b><br>(antes 2º Categoría/Honor)  | Gratuita.<br>Exentos del pago. |  |                                |

**4 Una vez abonada la carta de pago** has de [registrarte](#) (↔aquí) con tus datos personales, que serán coincidentes con la matrícula de la EvAU y con el número de referencia de tu carta de pago, el registro en la página de la UAH es para consultar calificaciones, reclamaciones, solicitar admisión en las Universidades de la Comunidad Madrid (distrito único), Matriculación, etc..

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES EVAU**

| Convocatoria ORDINARIA  | Convocatoria EXTRAORDINARIA                                       |
|---|---|
| <b>3, 4, 5 y 6 de JUNIO</b> (Coincidencias/incidencias: 7 de JUNIO) | <b>2, 3, y 4 de JULIO</b> (Coincidencias/incidencias: 5 de JULIO) |

[Amplía información en la página de la UAH](#)

**5 Certificado de superación del Ciclo Formativo.**

Una vez que hayas titulado superando todos los módulos, las FCT y el Proyecto final, en su caso, podrás pasar por la Secretaría a retirar tu Certificado Académico de superación del ciclo formativo que tendrás que presentar en la Universidad en el momento de hacer tu solicitud de Admisión.

**6 Cómo solicitar tu TÍTULO.**

Con tus claves a través de la plataforma **EducamosCLM** ➔ Secretaría Virtual ➔ continuando todos los pasos que figuran en la guía y realizando el pago por internet con tarjeta bancaria, sin olvidar imprimir el certificado supletorio adicional, para tu constancia, hasta que se expida el Título original.

No olvides adjuntar escaneado a tu solicitud de Título (a quien proceda): Carné de Familia Numerosa o bien Carné con el grado de discapacidad del alumnado en vigor.

[Consulta la guía de pago de Título que figura en nuestra página web](#)

| Cuantías de las tasas de Título de Técnico Superior |  |  |                                  |
|---|--|--|----------------------------------|
| <b>56,19€</b><br>Tarifa normal                      | <b>28,10€</b><br>Tarifa familia numerosa general | Familia numerosa Categoría Especial:             | <b>Gratuita: Exentos de pago</b> |
|   |  | Víctimas de actos terroristas (Cónyuge e hijos): | <b>Gratuita: Exentos de pago</b> |